

Santiago del Estero, 15 de septiembre de 2015.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 046 /2015.-

Ref. Actuación FAyA N° 798/2015.-

Asunto: *Acepta renuncia del Ing. Larcher como Director del Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos.*

VISTO:

La actuación de referencia presentada por el **Director del Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos, Ing. Guido Larcher;** y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma presenta su renuncia a la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas Agronómicas, a partir del día 31 de agosto de 2015.

Que fundamenta la misma en su postulación a un cargo de conducción en el Servicio Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que por lo manifestado anteriormente corresponde aceptar la renuncia como Director del Departamento y agradecer los servicios prestados a esta Facultad, al **Ing. Guido Larcher.**

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión Ordinaria de fecha **14 de septiembre de 2015**, aprobándose por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Ing. Larcher. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2015)**

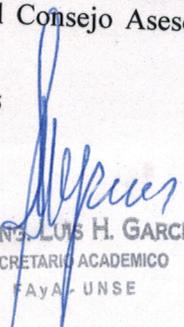
RESUELVE

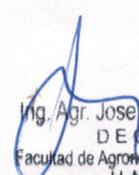
ARTÍCULO 1°: **ACEPTAR** la renuncia presentada por el **Ing. Guido Larcher**, a la Dirección del Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos, a partir del 31 de agosto de 2015, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: **AGRADECER** al Ing. Larcher por el desempeño en sus funciones durante el período en que estuvo designado y los servicios prestados a la Facultad.

ARTICULO 3°: **COMUNICAR** y dar copia al Ing. Larcher, al Área de Comunicación de la Facultad y al Consejo Asesor del Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos. Cumplido, archivar.

LEG/ecg.
Rescd2015/046-15


MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAyA - UNSE


Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
UNSE.